

Uruapan, Mich., 08 de octubre de 2018.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), publicadas el 31 de diciembre del 2017 en el Diario Oficial de la Federación; así como en lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Específicos vigentes para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018, Componente Sanidad, a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal vigentes; el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, convoca a los profesionistas que cumplan con el perfil del puesto, al proceso de selección de personal por Segunda convocatoria, para prestar sus servicios profesionales en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, Organismo Auxiliar de la SAGARPA, en el puesto de: Auxiliar de Campo en el Programa de Trabajo para La Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, para la región de: Chilchota, Michoacán.

PLAZAS: 1 (UNA)

PUESTO: AUXILIAR DE CAMPO

TIEMPO DE CONTRATACIÓN: OCTUBRE-DICIEMBRE 2018

PERFIL DEL PUESTO:

- Ser Ingeniero Agrónomo, Técnico agrícola, o áreas a fines.
- Contar con experiencia mínima demostrable de seis meses.
- Deberá presentar y aprobar el examen técnico respectivo.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- Manejo de herramientas computacionales: office y bases de datos.
- Disponibilidad para viajar dentro y fuera del Estado.
- Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en el OASV.

Los interesados en particular deberán acudir a las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, ubicadas en Estocolmo N° 14 Col, La Joyita, C.P. 60170, Uruapan, Michoacán, con teléfono: 01 452, 524 1581 ext. 122; de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **jueves 18 de octubre de 2018**, para presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de empleo con fotografía reciente, debidamente requisitado.
- Currículum vitae actualizado.
- Presentar copia de documentación comprobatoria de estudios.
- Identificación oficial.
- Copia de la Licencia de Manejo vigente.
- Copia del Acta de Nacimiento.
- Copia de la CURP

- Copia de Comprobante de Domicilio
- Dos cartas de recomendación de sus más recientes trabajos.
- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir la verdad, de que no se encuentra inhabilitado del servicio público federal, ni tiene algún otro impedimento legal para desempeñar, en su caso, el cargo de Auxiliar de Campo en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal.

Notas:

- Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.
- En caso de no poder asistir, podrán enviar la documentación requerida mediante correo electrónico a la siguiente dirección: r.humanos@sv.cesavemich.org.mx, en archivos numerados en el orden establecido en esta convocatoria.

RESPONSABILIDADES:

- Llevar a cabo acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional fitosanitario o el coordinador de proyecto fitosanitario, contempladas en los Programas de Trabajo validados.
- Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos fitosanitarios e informar al Profesional Fitosanitario y/o Coordinador de proyecto fitosanitario de acuerdo a los formatos establecidos.
- Ingresar en los tiempos establecidos la información técnica derivada de las acciones incluidas en los Programas de trabajo en los sistemas informáticos que disponga el SENASICA.
- Participar en los eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

PERCEPCIÓN MENSUAL:

Percepción mensual: \$ 9,542.00 (menos retenciones, más prestaciones de ley)

PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Una vez cumplido con la presentación de la documentación, el aspirante deberá presentar el examen técnico, el cual se llevará a cabo el **viernes 19 de octubre del 2018**, a las 10:00 horas, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, ubicadas en Estocolmo N°14 Col, La Joyita, C.P. 60170, Uruapan, Michoacán.
2. El CESV llevará a cabo la recepción de la documentación establecida en la convocatoria; seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos en la convocatoria que se emitió para tal fin.
3. El CESV elaborará la tira de reactivos para el examen correspondiente.
4. El CESV analizará la documentación, evaluar y emitirá los resultados.
5. A partir de los resultados el CESV realizará la entrevista a los aspirantes convocados que hayan pasado el examen correspondiente y elegirán a los candidatos aptos a ocupar el puesto en concurso;
6. Una vez realizada la entrevista el CESV, procederá a la contratación del profesionista seleccionado.

7. Para seleccionar al candidato a ocupar el cargo en el Organismo Auxiliar, una vez cumplidos los requisitos establecidos, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria del examen técnico (55%), formación profesional (10%) la experiencia profesional (15%) y entrevista (20%).
8. La calificación mínima aprobatoria global será de 8.0 en escala de 0 a 10.
9. La fecha de la entrevista se determinará una vez que se dé a conocer los resultados.
10. La contratación de los servicios será por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán; la SAGARPA y el Gobierno del Estado no adquirirán ninguna relación laboral con el profesionista seleccionado.

TEMARIO:

Los temas a evaluar en el examen técnico serán:

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal.
2. Manual Operativo del Programa Operativo Contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero.

Los cuales se pueden consultar en las páginas web www.sagarpa.gob.mx y www.senasica.gob.mx (en esta última dentro del micrositio de Sanidad Vegetal, Campañas y Programas Fitosanitarios). Para orientación favor de comunicarse a los teléfonos o correos ya indicados.

ATENTAMENTE.

PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL



TF. RITO MENDOZA MEDINA
PRESIDENTE